

Devia Pernía, Henry José; Romero Hurtado, Lilia Cristina
Elementos claves para la construcción de una teoría política multicultural desde el
pensamiento de Charles Taylor
Nuevo Derecho, vol. 11, núm. 16, enero-junio, 2015, pp. 131-139
Institución Universitaria de Envigado

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=669770727012>

Elementos claves para la construcción de una teoría política multicultural desde el pensamiento de Charles Taylor

Henry José Devia Pernía
Lilia Cristina Romero Hurtado

Resumen: El hombre es un ser que está dentro de la historia y, por tanto, ese es su escenario natural, de tal forma que el reconocimiento, la identidad y la dignidad de la persona humana hoy son de carácter universalmente importante, se es persona por naturaleza y ante el ordenamiento jurídico por sí mismo en razón de su dignidad, no es posible separar la concepción ontológica de lo puramente legal. Respetar al hombre es tratarlo según su dignidad, sin distinción alguna, es aceptar sus diferencias, la búsqueda de la identidad y el reconocimiento dependen en gran parte de la aceptación que uno mismo logre o se forme de sí mismo.

De allí la importancia de analizar la obra de Charles Taylor sobre el multiculturalismo y la política del reconocimiento, con el propósito de comprender la vigencia de dicha propuesta en nuestros días, en un contexto en el que impera la exclusión, la violencia, el desconocimiento del otro, no se respetan las cosmovisiones y no se legitima a los grupos minoritarios.

Palabras clave: identidad, dignidad, reconocimiento, multiculturalismo, universidades.

Abstract: The man is a being inside the history therefore that is his natural stage so that the acknowledgement, the identity and the dignity of the human being are today of a very important character worldwide, you are a human being by nature and in the face of the legal legislation, due to his dignity it's not possible to apart the ontological concept of what is completely and purely legal, respecting the man means to treat him according to his dignity, without any kind of distinction. Is to accept his differences, the pursuit of the identity and the acknowledgement of it depend in a big part of the acceptance that each one achieve.

From there the importance of analyzing the thinking of Charles Taylor about the multiculturalism and the politic of the acknowledgement with the purpose of comprehending the validity proposed in the present. In a context where the exclusion prevails, the violence, the unawareness from others, the world view is not respected and the minority groups are not legitimated.

Keywords: identity, dignity, acknowledgement, multiculturalism, colleges.

Introducción

Se pretende, a través de este artículo, hacer una aproximación al pensamiento de Taylor (1993), filósofo Canadiense, en su obra titulada *El multiculturalismo y la política de*

reconocimiento. Es importante señalar que él contextualiza su obra sobre la base de la dignidad que debe tener todo hombre por el hecho de pertenecer a la especie humana, de allí la importancia de reconocer y acep-

* Licenciado en Filosofía. Postgrado en Doctrina Social con énfasis Social y política. Docente Investigador de la Institución Universitaria de Envigado. hjdevia@correo.iue.edu.co.

** Abogada de profesión, Especialista en Derecho Público. Magíster en Estudios Político-Económicos y candidata a Doctora en Ciencias Políticas. gabiemerson@hotmail.com.

tar las diferencias de todos sin excepción. Charles Taylor¹ se aparta de las polémicas políticas para ofrecer lo que está en juego en la actualidad, la exigencia de la identidad particular, que es base para la construcción de una teoría política multicultural.

Pero esta identidad sin importar la raza, el sexo, la religión, requiere de reconocimiento y de un trato igual ante todos, se trata de ir más allá, presupone que hombres de distintas culturas puedan coexistir, puedan crecer en un mundo paralelo y pensar en una realidad social basada en el respeto y la tolerancia, el reconocimiento del otro, del diferente. De esta forma cobra importancia la polémica del multiculturalismo.

En tal sentido, hablar de multiculturalismo y distinguir elementos claves hacia una teoría política, tomando de presente el pensamiento de Charles Taylor, implica tener presente que existen distintas connotaciones del tema. No podemos desconocer que por un lado hace referencia a cuestiones étnicas, culturales y de lengua, y por otro se sitúa ya en el plano de la democracia, de la igualdad, de la diversidad de géneros, de la desigualdad, de la discriminación. Se ha hecho uso del término en tantos contextos que no se puede precisar o limitar a un único espectro, lo que sí se tiene claro y en lo que se coincide, es en que en todo caso superar las diferencias, aceptar que somos iguales dentro de una cosmogonía, resulta difícil, aunque no imposible.

En Taylor (1993) el discurso del reconocimiento se da en dos niveles:

En la esfera íntima, en donde comprendemos que la formación de la identidad y del yo tiene lugar en diálogo sostenido y en pugna con los otros signifi-

cantes. Y luego en la esfera pública, donde la política del reconocimiento igualitario desempeña un papel cada vez mayor (p. 59).

Taylor (1993) apunta la identidad a la necesidad y exigencia del reconocimiento, es el hombre quien está apelando a la esfera pública para ser reconocido; para él, el reconocimiento no es solo una cortesía, es una necesidad humana vital. Taylor pone en aviso las dificultades de Rousseau, al ubicar el reconocimiento en una línea de igualdad, sin caer en cuenta en las diferencias. Sostiene que las instituciones no deben negarse a la exigencia de reconocimiento por los ciudadanos.

De igual forma, en su discurso el filósofo canadiense señala que la identidad está determinada principalmente por el marco cultural en el que se desarrolla la vida de la persona, en este sentido la identidad no es una construcción individual, sino que demanda de la sociedad en la que se desenvuelve; en otras palabras, requiere de otros para su construcción y se determina en comunidad (Taylor).

Las sociedades democráticas, participativas, requieren de individuos que se hagan notar, que no sean simples espectadores, que su lucha se centre en lograr la defensa de los intereses colectivos, del reconocimiento de las masas, que propugnen por ser escuchados y tomados en cuenta con el fin de proyectar cambios de paradigmas, cambios al interior de las políticas públicas hacia la construcción de sociedades más tolerantes, que superen las dialécticas existentes entre una teoría u otra, caso teoría naturalista y culturalista, que puedan situarse en la igualdad de la dignidad.

1 Charles Taylor, profesor de filosofía y de ciencias políticas en McGill University. Ha publicado incontables artículos y críticas de filosofía de la mente, psicología y política. Participa en política y fue candidato al Parlamento Federal de Canadá por el Nuevo Partido Democrático. Fue nombrado para ocupar un puesto en el *Conseil de la Langue Francaise* en su natal Québec, donde tiene un vivo interés en la vida política.

En este orden, la contribución que Taylor hace con su obra es básicamente llevarnos al terreno del reconocimiento, no solo de los derechos individuales sino de los colectivos, entendiendo que todos los hombres somos iguales, plenos sujetos de derechos y de garantías, sin distinción de cultura o grupo minoritario alguno. De allí que no sea posible separar la concepción ontológica de lo puramente legal; respetar al hombre como persona es tratarlo según su dignidad, es aceptar sus diferencias.

Reconocimiento y autenticidad. Elementos claves para el logro de una política multicultural

Reconocimiento y autenticidad son elementos claves en la obra Charles Taylor, conceptos que pasan de ser tenidos como nociones a ser vistos hoy en el plano de la realidad social como categorías de gran importancia del discurso intelectual y académico. No obstante, deben ser los campos universitarios los que realicen una verdadera socialización de ambos elementos para configurar inclusión social, tolerancia y aceptación por medio de ellos.

En ese sentido, Taylor va señalando que los programas políticos deberán fomentar políticas basadas en la construcción de dignidad, igualdad y multiculturalismo, a través del reconocimiento, con el fin de lograr que las sociedades reconozcan sus diferencias y aprendan de las otras.

De hecho la política contemporánea gira en torno, a la necesidad y a la exigencia de reconocimiento, debido al surgimiento de grandes movimientos que buscan la manera de apelar contra el estado, para poder ser incluidos dentro de la sociedad. Como vemos, esta exigencia no es una cortesía que debemos recibir de los demás, es una necesidad humana vital, y que igualmente entra a moldear nuestra identidad.

Este reconocimiento también puede ocasionar daño, debido a un falso reconocimiento de otros, ya que puede infilir una herida dolorosa en los individuos, como lo que hicieron los europeos con los pueblos colonizados, proyectando una imagen de inferiores, de incivilizados, en general una imagen de desprecio con el nuevo mundo.

El reconocimiento es un valor solicitado por las sociedades y culturas que se han visto engañadas y maltratadas por pueblos que quieren homogenizar. Taylor dice que cada identidad cultural es un conjunto distinto de tradiciones y prácticas, es una historia diferente, y, como tal, deben ser reconocidas ante la sociedad.

El reconocimiento fomentado por el ideal de dignidad debe estar proyectado a la protección de los derechos básicos de los individuos, y al reconocimiento de las necesidades particulares de los individuos, con el fin de lograr la aceptación y las diferencias de todas las culturas y movimientos. Al igual que Taylor (1993), Susan Wolf, Steven Rockefeller y Michael Walzer comparten concebir unas formas de respeto para los individuos:

El respeto a la identidad única de cada individuo, cualquiera que sea su sexo, raza o etnicidad, y el respeto a aquellas actividades, prácticas y modos de ver el mundo que son objeto de valoración para grupos o culturas que se encuentran en desventaja (p. 21).

Pero cabe preguntarnos si las instituciones y gobiernos permitirán que los individuos puedan manifestarse y realizarse, sin ningún problema de discriminación, de abuso o maltrato. Por lo anterior, cabe señalar también que ellos son merecedores de todo tipo de derechos y libertades.

Autenticidad

De otra parte, el concepto de autenticidad para Taylor (1993) "se desarrolla a partir de un desplazamiento del acento moral. En la

opinión original, la voz interior era importante porque nos decía qué era lo correcto que debíamos hacer" (p. 48) para lograr alcanzar la plenitud como seres fieles y rectos.

Taylor hace un énfasis en la identidad, pero esta tiene que ser auténtica y original. El individuo es un ser social por naturaleza, y este carácter solo se logra a través de un proceso de parte de la misma sociedad, esa interacción es la que precisamente permite transformar nuestra identidad, ya para bien, ya para mal.

El ideal de autenticidad adquiere una importancia relevante en la filosofía política. Para Herder (1993), cada uno de nosotros tiene un modo original de ser, cada individuo tiene su propia medida, es único e irrepetible: "Hay cierto modo de ser humano que es mi modo. He sido llamado a vivir mi vida de esta manera, y no para imitar la vida de ningún otro" (p. 48). La importancia de este concepto está sujeta a la originalidad de cada persona, es decir, a la personalidad.

Al igual que el individuo, los pueblos también deben ser fieles a su propia cultura, sin imitaciones; fieles a sus orígenes, a su historia y tradición, el pueblo latinoamericano debe seguir en la búsqueda de su identidad, en la lucha por lograr la unidad y no perder el horizonte. Es importante que el colonialismo europeo deba anularse para dar libertad a los países terciermundistas de ser ellos mismos, sin ninguna barrera.

Efectivamente, los países deben centrarse en la educación y la cultura, que son base primordial para la formación de identidad cultural y pieza esencial en el "ideal de autenticidad"² (Cortes & Monsalve, 1999, pp. 88-89). Por consiguiente, los países en vía

de desarrollo necesitan programas multiculturales que conlleven a adquirir un conocimiento más amplio de todas las culturas que hacen parte de nuestra identidad cultural.

El reconocimiento va a jugar un gran papel en la identidad cultural y autenticidad del individuo. En ocasiones gratificará, pero en otras causará daños, dejando hasta una mala reputación, ejemplo de esto, "la figura de Calibán que fue evocada para exemplificar el desprecio a los aborígenes del Nuevo Mundo" (Taylor, 1993, p. 44) . Esto conlleva a que la exigencia de reconocimiento debe contribuir a no imitar culturas y a tener más autenticidad.

De igual manera, el concepto de identidad debe ser mirado de la mano del concepto de autenticidad, porque exige ser originales, únicos, conocerse así mismo, aceptarse tal cual es, mostrarse al mundo sin máscara alguna. Mill arguye que necesitamos algo más que una capacidad de imitación simiesca. Decimos que tiene carácter una persona cuyos deseos e impulsos son los suyos propios, son la expresión de su propia naturaleza, como ha sido desarrollada y modificada por su propia cultura. "Si una persona posee un cantidad tolerable de sentido común y de experiencia, su propio modo de llevar su existencia es el mejor, no porque sea el mejor en sí mismo, sino porque es el suyo propio" (Taylor, 1993, pp. 50-51).

Es fundamental que, dentro de la enseñanza y el fortalecimiento de la identidad, los colegios y universidades fomenten el principio de autenticidad, que no seamos copias y modelos europeos. El ser auténticos nos permite ser realmente lo que somos, en forma íntegra y sincera, sin ser copia de modelos externos, tradiciones, creencias, acep-

2 El ideal de autenticidad es defendido en la mayoría de los ordenamientos jurídicos occidentales, a partir de la consagración de derechos como libre desarrollo de la personalidad, la libertad de conciencia, la libre expresión, etc. Ver: Cortes y Monsalve (1999).

tando nuestras limitaciones y cualidades. Actualmente los procesos de globalización, de informática, la televisión, hacen que modifiquemos nuestra identidad a un sentido diferente de la cultura de la cual formamos parte, convirtiéndose ello en una dicotomía.

Así también la autenticidad está unida al lenguaje, haciendo que la identidad sea más original. Dice Taylor (1996) que no habría manera de ser introducidos a la “personidad” si no fuera por la iniciación en un lenguaje:

Aprendemos primero nuestros lenguajes de discernimiento moral y espiritual al ser introducidos a una conversación permanente por quienes están a cargo de nuestra primera crianza: los significados que tendrán para mí las palabras clave serán primero los significados que ellas tengan para nosotros, es decir, para mí y mis compañeros de conversación (pp. 51- 52).

Solo desde un espacio común o público la persona puede innovar y desarrollar una manera original de comprenderse a sí misma y comprender la vida humana.

Política de la diferencia y de la dignidad

La idea de dignidad de la persona humana comporta varios criterios. Hay quienes consideran que aún es una noción vaga e imprecisa; otros, por el contrario, la definen como el rango de la persona como tal, que no se expresa en la superioridad de un hombre sobre otro, sino de todo hombre sobre los seres que carecen de razón. Ser persona es un rango, una categoría que no tienen los seres irracionales.

En este orden de ideas, debe entenderse que la política de la diferencia surge del concepto moderno de identidad y de la política de

la dignidad. Esta política de la diferencia tiene una base universalista, cada quien debe ser reconocido por su identidad única como individuo o grupo, cada quien es distinto. En cambio, la política de la dignidad pretende ser universalmente lo mismo, una ola idéntica de derechos e inmunidades.

Hoy la política de la diferencia está llena de denuncias por no incorporar todas sus demandas a un mismo status, universalmente no compartido. A menudo rediseña la no discriminación, exigiendo que hagamos de estas distinciones la base del tratamiento diferencial.

La política de la dignidad, basada en el primer principio de los derechos, está dirigida a que todos los seres somos dignos de respeto. Para Kant (citado por Taylor, 1993) la “dignidad señala respeto, es un valor humano universal” (p. 65). De esta forma, el hombre debe guardar tolerancia a las demás culturas, ya que cada individuo posee dignidad, y violentarla sería atentar contra sus principios morales y éticos.

Taylor (1993) describe de esta forma la política de la diferencia: “se fundamenta en potencial universal, capaz de moldear y definir nuestra propia identidad, como individuos y como cultura” (p. 65). En parte se debe al reconocimiento que hago de las otras culturas y de los movimientos presentes, pero esta exigencia, que acordó igual respeto en las culturas, fue criticada porque consideraba juicios despectivos, y de algún modo moralmente incorrectos. La célebre frase de Bellow (citado por Taylor, 1993), “Cuando los Zulúes produzcan un Tolstoi, entonces los leeremos” (p. 67)³, refleja la arrogancia de la cultura europea, el rechazo al princi-

³ Es importante reconocer y tolerar cada identidad cultural, por ende, también se debe acreditar lo que las culturas producen. El no aceptar el conocimiento de estudiantes, de indígenas, de negros, de latinos, entre otros, es menospreciar lo que ellos sienten y desean expresar. Al igual que los europeos, países del nuevo continente marginan y desplazan a los países más chicos, con el fin de imponer su cultura y pensamiento.

pio de igualdad. Estos hechos y situaciones deben llevar a una exigencia más grande de reconocimiento y de valores.

El término dignidad supone el reconocimiento del otro como tal, lo que nos diferencia son las formas de racionalidad con las que actuamos en sociedad y las formas de comunicación que llevan a la cultura como expresión de nuestra identidad, de nuestro esteticismo. La dignidad humana se constituye en un referente ético, en un presupuesto para la ética o la política pública, en donde la diversidad cultural de la que nos habla Taylor en la obra analizada sea reconocida dentro de un marco de valores, principios y derechos, en un marco de igualdad.

Así, por ejemplo, la dignidad en un Estado Social de Derecho se ve favorecida por la existencia de un poder legítimo en su origen, es decir, a partir del consentimiento de los ciudadanos, lo cual se traduce a través del ejercicio del sufragio y de otras formas de participación, al goce de iguales derechos y garantías.

La dignidad humana no solo constituye la principal expresión de los fines del poder, evidentemente es una construcción del individuo en la sociedad, constituye además un derecho que con calidad de fundamental se consagra en cartas políticas de países como Colombia. Dignidad e igualdad coexisten en el sentido de que es una exigencia legal y moral reconocer al hombre como ser humano, como titular de derechos, cada ser humano, hombre, mujer, de cualquier condición sexual, étnica, religiosa, es en sí mismo.

El ser humano es persona en el ordenamiento jurídico por sí misma en razón de su dignidad, deriva de nuestra decisión de mostrar

capacidad de elegir, de nuestra autonomía, de allí que consideremos que no es posible separar la concepción ontológica de lo puramente legal, respetar al hombre como persona es tratar al hombre como persona, es aceptar sus diferencias.

Una política de dignidad debe ir encamada entonces a unificar criterios, a sentar bases armonizantes, en donde en una sola unidad jurídica se acepte que no es posible tener una concepción diferente del hombre como persona y en un solo bloque se reconozca su dignidad. Se es persona por naturaleza, y ante el ordenamiento jurídico por sí mismo en razón de su dignidad.

El multiculturalismo como teoría en los escenarios académicos

Al hablar de multiculturalismo estamos haciendo uso de una categoría que ha transcendido el marco académico, atreviéndonos a afirmar que se ha convertido en una moda obligada en los escenarios universitarios, académicos y de comunicación. Se observará precisamente este uso corriente que establece una equivalencia de tolerancia entre las culturas, y es uno de los valores constituyentes de la democracia liberal en lo que a los individuos se refiere.

Para Colom (1998), cuando se habla de "tolerancia"⁴ se toma como referente al ciudadano, mientras que cuando aludimos al multiculturalismo presuponemos la existencia de comunidades como personas morales y, por tanto, susceptibles de derechos y obligaciones colectivas.

Para la filosofía política, el multiculturalismo es uno de los términos que ha consolidado

4 La tolerancia ha variado desde sus orígenes, hasta desde su concepción moderna liberal. Nacida en el contexto de las guerras religiosas del siglo XVII, la primera concepción de la tolerancia no implicaba el reconocimiento de una misma dignidad para todas las prácticas y creencias. Tolerar significaba más bien admitir la heterogeneidad religiosa como un mal menor o inevitable. En el contexto político actual, la tolerancia que propicia el respeto hacia las identificaciones privadas persigue más un reconocimiento público, un estatuto legal propio y unos derechos específicos en cuanto grupos (Colom, 1998).

un auge dentro del discurso político en los últimos años; es un desafío para las sociedades democráticas reforzar y consolidar una educación que esté en crecimiento y en desarrollo de programas y teorías políticas que consoliden el reconocimiento de las diferentes identidades que presenta cada nación. Como alude Taylor, debemos acudir a “creación de programas multiculturales”⁵.

Para Hughes (1999), crítico de la revista *Time*,

El multiculturalismo afirma que las gentes con distintas raíces pueden coexistir, que pueden aprender a leer los repertorios de imágenes de otros, que pueden y deben mirar más allá de las fronteras de la raza, la lengua, el género y la edad sin prejuicios o engaños y aprender a pensar contra el trasfondo de una sociedad híbrida (p. 37).

Por consiguiente, si las sociedades aprenden a leer y a reconocer las distintas identidades, se traza un camino más fácil hacia la construcción de programas multiculturales. Ejemplo claro es que los libros ayudan a dar una visión más clara de las otras culturas y de la nuestra, por ende debemos indagar y conocer la historia a través de “obras importantes”⁶.

Es necesario entonces que las instituciones escolares y universitarias empiecen a fomentar las enseñanzas y el reconocimiento de autores latinoamericanos, urge conocernos a nosotros mismos y eso implica conocer nuestra historia. En igual sentido, señala Taylor (1993): “es necesario leer y pensar acerca de los libros, y por tanto impartir sus enseñanzas con espíritu de investigación libre y abierta” (p. 29). Esta es la forma como

el hombre adquiere identidad, producto de teorías o programas multiculturales.

El término del multiculturalismo parece tener tantos significados como su propio contenido, que dentro de la política del reconocimiento se percibe de una manera polisémica, pues hoy vemos que los movimientos sociales han diseñado nuevas maneras de definir y de dispersar el multiculturalismo.

D' Souza (1999) afirma que:

El multiculturalismo presenta una crítica de amplio espectro contra las instituciones políticas y culturas reinantes. El multiculturalismo nace de la premisa de que la civilización occidental en general y las instituciones norteamericanas en particular, son básicamente racistas por primar los patrones eurocéntricos o blancos sobre los de otras culturas (p. 14).

El multiculturalismo pretende formar una sociedad donde cada persona reconozca las diferencias culturales y las tolere, por ende se opone a formar culturas homogéneas. La exigencia de reconocimiento es hoy cada vez mayor, el Estado debe garantizar la protección de los derechos de los ciudadanos con el fin de que estos puedan solventar las diferencias entre los grupos culturales o movimientos étnicos, estos creados por los fenómenos migratorios.

Es importante traer a colación una crítica hacia el multiculturalismo por parte de Colom. Según este, el multiculturalismo alude a diferentes posturas y ha perdido también su capacidad para designar un corpus analítico o ideológico concreto, pero su postura moral y política es favorable al “pluralismo”⁷ cultural y a los modelos de integración social y de gestión pública (Colom, 1998).

5 Dentro de los lineamientos curriculares de Ciencias Sociales establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, se observa una temática multicultural. Pero, ¿se estará llevando a cabalidad? Es importante que los educadores fomenten este tipo de programas y contribuyan a reconocer la diversidad del pueblo colombiano.

6 Taylor es muy claro cuando nos plantea la importancia de los libros, gracias a ellos podemos acceder a culturas desconocidas. Teniendo en cuenta que los educadores son los más llamados a interesarse por los libros, ya que, de esta manera, nos pueden dar una mejor comprensión de la diversidad cultural.

Cabe decir que, tanto el pluralismo como el multiculturalismo, acceden a políticas de tolerancia y respeto con las identidades culturales, pero este último permite más cabida a todas las posturas, logrando que los individuos puedan expresar sus diferencias y logren su reconocimiento.

Colom (1998) señala que las categorías de la diferencia, la experiencia y la autenticidad, articulan formas dentro del discurso político atacando las deficiencias institucionales de los modelos democráticos, siendo un claro reflejo de las tantas injusticias que reciben estos grupos étnicos, culturales, o movimientos que apelan por el derecho a la igualdad de poder, al respeto de la identidad y al reconocimiento de su dignidad.

Colom al igual que Taylor conduce a la *diferencia*, término que en la filosofía política ha tenido auge desde la desconstrucción de los clásicos, dando paso al estudio de las diversas culturas étnicas dentro de los programas académicos, todo en función de la identidad y el reconocimiento. En Estados Unidos, los estudios culturales han proliferado, ejemplo de ello son los grupos feministas que han alcanzado respeto académico; otros, sin embargo, persiguen afianzar más su identidad.

Colom al igual que Taylor hace énfasis en la *dignidad humana*. Es la identidad de la persona que se ve maltratada, no por sus condiciones sino por su pertenencia a un grupo o etnia. De este modo, cabe decir que la identidad apelará la exigencia de respeto, tolerancia y reconocimiento, sin importar su género o raza.

En efecto, la identidad, como diría Taylor, no es algo que tenemos, sino lo que somos, esto no quiere decir que las identidades nuestras sean cerradas o inalterables; al contrario, nuestra identidad se va dando por nuestra evolución con las experiencias, por nuestros contactos y diálogos, y, de esta manera, van a subyacer en nuestra personalidad.

Las ideas de Taylor han sido objeto de muchas apreciaciones, tanto favorables como críticas. Nuestra intención no fue hacer de la revisión de esta obra un tratado; por el contrario, como señalamos, comprender la vigencia de su propuesta es necesario en nuestros días, y sobre todo en países latinoamericanos como Colombia, sociedades en las que aún impera la exclusión, la desigualdad, a pesar del sinnúmero de leyes que se promulgan para sectores poblacionales específicos.

Además, hacer un abordaje o acercamiento a los elementos claves y esenciales que desde su pensamiento son considerados esenciales hacia la construcción de una política pública, la cual, sin lugar a dudas, debe ser producto del concurso de todas las voluntades, políticas, académicas, individuales, colectivas, políticas que deben permanecer en el tiempo y cuyo escenario principal, a nuestro juicio, son las universidades, claustros donde confluyen todo tipo de personas con opiniones diversas. Construir nuestro yo, conocernos nosotros es conocer nuestra historia y formar programas y sociedades multiculturales.

7 El pluralismo cultural es, sin embargo, algo más que esa realidad social palpable o que un nuevo paradigma para las políticas públicas de los atribuidos estados de bienestar. El pluralismo sostiene y alimenta una sociedad abierta que refleja un “orden espontáneo”, y por supuesto respeta una sociedad multicultural que es existente y preexistente. Sin embargo, el intento primario del pluralismo es asegurar la paz intercultural, no fomentar una hostilidad entre culturas. Los *liberals* americanos que defienden el multiculturalismo hablan de una política del reconocimiento. Pero convenientemente olvidan precisar que un contexto pluralista postula un reconocimiento reciproco (Sartori, 2001).

Conclusiones

Taylor (1993), a través de la obra *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*, nos brinda elementos claves para la construcción de una teoría política multicultural. Sustenta además la idea de que las instituciones y los programas políticos no respetan ni reconocen la identidad particular, por tal motivo propone desarrollar programas multiculturales con el fin de lograr sociedades tolerantes, incluyentes y heterogéneas.

Queda claro entonces que las posibilidades de construcción de un programa multicultural para las sociedades contemporáneas son responsabilidad del Estado y de las instituciones, tanto públicas como privadas, especialmente las educativas, que, por medio de programas y proyectos pedagógicos, deben enseñar a los ciudadanos la política del reconocimiento para lograr la igualdad entre la diversidad cultural y las diferencias existentes.

Por lo anterior, es necesario que los docentes incentiven a los estudiantes a leer otras culturas o diferentes corrientes, para que se fomente un pensamiento y, sobre todo, un conocimiento más diversificado que le permita a cada estudiante comprender y no marginar los diferentes modos de vivir, pensar y sentir.

Es fundamental que dentro de la enseñanza y el fortalecimiento de la identidad, las instituciones educativas fomenten el principio de autenticidad en las culturas, para formar culturas sólidas y originales, de esta forma se fomentaría una adecuada identidad nacional, evitando los regionalismos y demás conflictos que se puedan presentar.

Del mismo modo, se debe exigir a las instituciones educativas y al Estado la enseñanza de fundamentos éticos y morales en defensa de la condición humana de cada persona, para dar cabida en la escolarización a minorías so-

ciales, étnicas y culturales, permitiendo que se acoja la diversidad en la educación.

Asimismo, se debe modificar el currículo escolar que este dirigido a una minoría cultural, para hacer de la escuela un proyecto abierto en el cual quepa una cultura de espacios sociales diversos. Por lo tanto, se facilitará que el estudiante construya su propia identidad cultural y respete la de los demás. Es de esta manera entonces cómo los lineamientos curriculares de las Ciencias sociales pueden contribuir a la enseñanza del multiculturalismo.

Referencias bibliográficas

- Cortés, F. & Monsalve, A. (1999). *Multiculturalismo, los derechos de las minorías culturales*. Medellín: Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia.
- Colom, F. (1998). *Razones de identidad. Pluralismo cultural e integración política*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Gutmann, A., Rockefeller, S., Walzer, M. & Wolf, S. (2001). *El Multiculturalismo y "la Política del Reconocimiento". Ensayo de Charles Taylor*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de: http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2011/el_multi.pdf.
- Ricoeur, P. (2006). *Caminos del Reconocimiento*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Taylor, Ch. (1992). *Argumentos Filosóficos: Ensayos sobre el conocimiento, el lenguaje y la modernidad*. Barcelona: Paidós.
- _____. (1993). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México D.F.: Fondo de la Cultura Económica.
- _____. (1994). *La Ética de la Autenticidad*. Barcelona: Paidós.
- Sartori, G. (2001). *La sociedad multiétnica: pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Madrid: Taurus.
- Walser, M. (1993). *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.